

   	POLÍTICA CERO TOLERANCIA		Código: GG-PLT-003
	Versión: 02	Fecha: 30-05-2026	Página: 1 de 2

MODIFICACIONES			
VERSIÓN	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN	PAGINA MODIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN
01	Creación del documento	-	Enero 2015
02	Actualización del enfoque corporativo real a la prevención de delitos financieros y blindaje a la empresa ante los clientes		30-05-2026
Elaboró:		Aprobó:	
Giovanni Granados-Lider SIG Nombre o iniciales y cargo		Andres Galan-Gerente Nombre o iniciales y cargo	

   	POLÍTICA CERO TOLERANCIA		Código: GG-PLT-003
	Versión: 02	Fecha: 30-05-2026	Página: 2 de 2

GG-PLT-003

POLÍTICA CERO TOLERANCIA

A-DVE INGENIERÍA S.A.S., en coherencia con sus valores corporativos y el estricto cumplimiento de sus Obligaciones de Compliance, declara una política de Cero Tolerancia frente a cualquier forma de corrupción, soborno, fraude, extorsión o conducta antiética.

Nos comprometemos a realizar todos nuestros negocios de manera transparente, honesta e íntegra, exigiendo los mismos estándares éticos a nuestros trabajadores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas. La Gerencia prohíbe terminantemente ofrecer, prometer, entregar, aceptar o solicitar cualquier ventaja financiera o de otra índole (pagos de facilitación, dádivas o regalos indebidos) con el fin de obtener un beneficio comercial o personal irregular.

Cualquier incumplimiento a esta política será considerado una falta grave y será sancionado conforme al Reglamento Interno de Trabajo y la legislación colombiana vigente, garantizando canales de reporte seguros y protegiendo de represalias a quienes denuncien de buena fe cualquier acto sospechoso.

Firma del Representante Legal:

A.F.G.P.

General / Representante Legal

Fecha de Aprobación: 30 de mayo de 2026.

Revisión: 26/06/2026

**Nota de Seguridad de la Información (Control Documental): Para efectos de publicación en la página web, cartelera y distribución a partes interesadas externas, este documento se emite con el nombre/iniciales del aprobador como medida preventiva contra el fraude, falsificación y suplantación de identidad, dando cumplimiento a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (GG-PLT-006) y al numeral 7.5.3 de la Norma ISO 9001:2015. El documento, que contiene la firma manuscrita y/o digital del Representante Legal, reposa custodiado en el archivo físico/digital restringido de A-DVE Ingeniería S.A.S.*